



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42264

19/12/2018

117638

**AUTOR/A:** MARCOS DOMÍNGUEZ, Pilar (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, entendiéndose como poder adquisitivo de un pensionista el importe total de sus ingresos/gastos, desde el área de Seguridad Social no se dispone de datos al respecto.

No obstante, por si fuera de interés, en el **anexo** adjunto se muestran las variaciones experimentadas por el Índice de Precios al Consumo en el conjunto de España, durante el período 2011-2018, con referencia a la media de los incrementos interanuales de diciembre del año anterior a noviembre del mes corriente, de acuerdo con el criterio establecido para la revalorización de las pensiones del año 2019 y la correspondiente paga adicional por desviación de la inflación en el último año (diciembre 2017 a noviembre 2018).

Asimismo, se facilitan los porcentajes de revalorización de las pensiones del sistema de Seguridad Social para el conjunto nacional, desglosando las variaciones correspondientes a las pensiones de menor cuantía, es decir las pensiones mínimas, las pensiones del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y las pensiones no contributivas -que han tenido incrementos de mayor entidad-, y las correspondientes al resto de pensiones, con expresa mención a los ejercicios en que se han abonado pagas adicionales como consecuencia de la desviación de la inflación, durante los ejercicios en que dicha disposición estuvo vigente.

Por último, se indica que ambos parámetros -tanto el IPC como los porcentajes de revalorización de las pensiones- son los mismos para todo el territorio nacional.

Madrid, 14 de febrero de 2019

**Anexo 184/42264**

<b>Año</b>	<b>Variación interanual IPC (dic.-nov.)</b>	<b>Porcentaje revalorización de las pensiones mínimas, SOVI y no contributivas</b>	<b>Porcentaje revalorización del resto de pensiones.</b>
2011	3,3	2,90 (1)	0,00
2012	2,4	1,00	1,00
2013 (2)	1,6	2,00	1,40
2014	0,0	0,25	0,25
2015	-0,6	0,25	0,25
2016	-0,3	0,25	0,25
2017	2,0	0,25	0,25
2018	1,7	3,10 (3)	1,70 (3)

(1) Incluye paga adicional a las pensiones mínimas, SOVI y PNC por desviación de la inflación anual del mes de noviembre de 2011 (2,9%).

(2) Revalorización del año 2013: hasta 1.000 euros/mes, el 2%; a partir de 1.000 euros/mes, el 1%.

(3) Incluye paga adicional del 0,10%, por desviación de la inflación anual del mes de noviembre de 2018 (1,7%).